



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

08506

NÚMERO: 2787/DGVCO/DAOC/2020  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de noviembre de 2020

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka  
Director General del Organismo Público  
Descentralizado del Gobierno del Estado denominado  
Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA Jalisco)  
Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna  
Guadalajara, Jalisco  
C.P. 44190  
Presente.

Asunto: Resultados finales auditoría  
UAG-AOR-046-2020-14-PROAGUA.

En relación con la auditoría número UAG-AOR-046-2020-14-PROAGUA, realizada a los Recursos Federales del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio presupuestal 2019, y con la finalidad de dar atención a las observaciones determinadas en dicha auditoría, le informo lo siguiente.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y en apego al Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, adjunto al presente para conocimiento, seguimiento y fines legales que procedan, copia simple de 2 cédulas de observación, correspondientes a la auditoría que nos ocupa, en las cuales se describe los hallazgos determinados.

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo compromiso a más tardar el día 22 de enero de 2021, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Observación, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

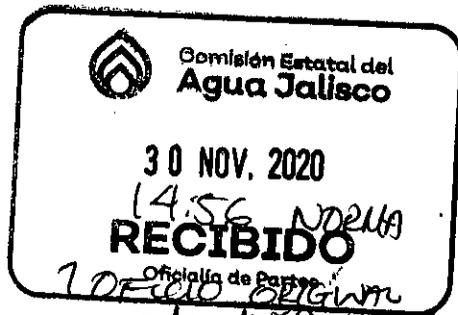
Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serfano  
Contralora del Estado y enlace designado  
por el C. Gobernador Constitucional  
para atender la auditoría

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEEM/JE/BC/\*rbv.



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 NOV. 2020

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"